13 de mayo 2025

N° 37-072-2025

DICTAMEN CPAJ-034-2025

Licenciado
Wilberth Quesada Garita
Director a.i.
Área Jurídica

Ingeniero
Michael Fernández Vargas
Encargado
Área de Planeamiento

Licenciado
José Luis Jiménez Fernández
Encargado
Control Interno

Licenciada
Jeannette Navarro Jiménez
Encargada
Área Administrativa Financiera

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 5 del Acta N°17-2025 de sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo 2025. ----------

ARTÍCULO 5. – SOBRE ACUERDO 37-072-2025. OFICIO DEFMC-046-2025 DE FEDEMUCARTAGO SOBRE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL SUSCRITO POR LAS MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS

MUNICIPALES DE DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTERÉS MUNICIPAL Y FEDERATIVO. ----------

Se conoce el oficio DEFMC-046-2025 de fecha 28 de marzo 2025, suscrito por el licenciado Gerardo Muñoz Díaz, director ejecutivo de FEDEMUCARTAGO. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo consultar verbalmente al señor alcalde Mario Redondo Poveda, sobre la conveniencia y oportunidad de la suscripción de este acuerdo, y una vez evacuada la consulta de manera afirmativa, aprobar el convenio de autorizar su firma. Somete a discusión la propuesta. – El regidor Picado Chacón indica: bueno, yo ahí tenía mi duda porque me parece que es un convenio marco, pero que se está extralimitando. Por ejemplo, habla del préstamo de funcionarios de cualquier nivel técnico, operativo o profesional. La idea es que haya una cooperación entre las municipalidades, pero, por ejemplo, yo veo cosas aquí un poco complejas y que no se van a cumplir. *Prestarse funcionarios de cualquier nivel técnico, operativo o profesional, prestarse maquinaria, materiales que se requieran entre las municipalidades,* yo eso no lo veo tan viable. Yo más bien, la propuesta mía era como un criterio legal, un criterio técnico y un criterio hasta financiero, porque es que me llama la atención que prestemos maquinaria, que prestemos materiales y bueno, esto es un convenio marco, yo sé que es la base para hacer uno específico, pero yo no lo veo tan viable. Me parece que podría ser la cooperación, digamos, a través de las asesorías, de las capacitaciones, de ciertas características o de ciertas cosas que tenga esta municipalidad más avanzadas en relación a otras, pero ya aquí sí me preocupó ese tema, dije yo ¡que extraño!, porque yo soy funcionario de la municipalidad, me prestan para la de Paraíso, ¿pero en qué condiciones? Soy funcionario de la municipalidad de allá, me pasa un accidente, me prestan la maquinaria, tiene un accidente, ¿hay una garantía? Yo sé que eso es ya cuando lo hagamos específico, pero es que los convenios marco son como para cumplirlos, son como la base y yo

no lo veo tan viable, no sé qué dicen ustedes. Más bien, no sé si le podemos hacer la consulta al señor licenciado Wilber. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: sí, bueno, son de recibo las manifestaciones del compañero regidor. Si lo tiene a bien don Wilber, si tiene la referencia. – Don Wilberth Quesada manifiesta: no hay ningún problema, no conozco el convenio, pero ya tuvimos una experiencia con la Municipalidad del Guarco que nos pidió una maquinaria y tuvimos una reunión muy productiva con el área de doña Janet, además con el técnico Jorge Araya y es efectivo lo que dice el señor Picado, el señor regidor Picado. ¿Por qué? Porque en esos temas, repito, no conozco el convenio, pero, así como lo está diciendo don Alonso, de ser así, hay que ver temas de pólizas, hay que ver temas del interés que pueda tener la municipalidad y sobre todo no afectar la continuidad del servicio. Imagínese que usted presta un backhoe y resulta que, así como está, si no lo delimita y para eso no son los convenios específicos, en el convenio marco está quedando demasiado abierto, así como lo está diciendo don Alfonso. Yo diría que es mejor que lo remitan al Área Legal, para que el Área Legal vea y realice las observaciones, porque así como lo está diciendo don Alonso, habría que ponerle una serie de agregados o agregarle una serie de cuestiones, por ejemplo, mientras no se afecte el interés público, mientras no se afecte el interés institucional, ver el tema con doña Janet, que incluso sería doña Janet y yo mínimo, nosotros dos, ver el tema de las pólizas, porque eventualmente podría haber afectación por pólizas, pero son un montón de cosas. Vieran todo lo que sacamos, la punta que le sacamos a la solitud que hizo Paraíso y que hizo el Guarco de maquinaria, sólo por un backhoe. Entonces, me parece muy bien lo que usted dice, con el respeto y sin afectar las potestades del señor alcalde, pero me parece que esto debería ir al área técnica. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: muchas gracias don Wilber. De igual manera sí, recibido lo que usted nos indica y vamos a hacer, si les parece bien, una modificación en la propuesta de la presidencia, y más bien, qué les parece si

remitimos en este acto a consulta al Área Jurídica, para efectos sobre la conveniencia y oportunidad de la suscripción de este acuerdo, y una vez evacuada la consulta a la misma, aprobar y autorizar para su firma. Vamos a agregar a la propuesta también al Área Administrativa Financiera. – El regidor González Espinoza señala: me parece que, dado este tipo de previsión que estamos teniendo, no solamente sería el Área Legal y al Área Financiera Administrativa, sino también inclusive al Área de Planeamiento y a Control Interno, en el sentido de cómo este tipo de cosas preverían una situación previsoria, para que no haya incumplimientos de mandamos, prestamos, y también en la línea de planeamiento, porque puede ser que sí se hagan este tipo de gestiones cooperativas entre municipalidades, pero en el marco de algún proyecto o en un presupuesto inclusive plurianual. O sea, que venga de la mano de un planeamiento estratégico, no solamente la parte financiera, la parte legal, sino también la parte de planeamiento y componentes plurianuales que podría tener. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: entonces, vamos a darle una reingeniería a la propuesta, sería remitir este convenio marco al Área Jurídica, al Área de Planeamiento, a Control Interno y al Área Administrativa Financiera para que, en conjunto nos brinden un dictamen que valore las conveniencias y oportunidades de la suscripción de éste; y, en caso positivo, aprobar el mismo. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **3 votos afirmativos de los regidores Acevedo Gutiérrez, Picado Chacón y González Espinoza.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Remitir este convenio marco al Área Jurídica, al Área de Planeamiento, a Control Interno y al Área Administrativa Financiera para que, en conjunto nos brinden un dictamen que valore las conveniencias y oportunidades de la suscripción de éste.

2. Acuerdo aprobado y en firme.

Alberto Acevedo Gutiérrez
Presidente

Alonso Picado Chacón
Regidor Secretario

Manuel González Espinoza
Regidor